

Descarta Pablo Gómez revelar encuestas sobre la reforma electoral

NÉSTOR JIMÉNEZ

El titular de la Comisión presidencial para la reforma electoral, Pablo Gómez Álvarez, informó que no se dará a conocer de manera previa el contenido de las encuestas que aplicará esta instancia, con las que se busca consultar a la población sobre la iniciativa legislativa en esta materia.

Afirmó que esta instancia ya definió las encuestas y confirmó que se comenzarán a aplicar durante el presente mes, pero aclaró que “no vamos a dar a conocer las fechas porque los que realizan las entrevistas no suelen hacer eso, pero sí será en octubre”.

Sobre las preguntas que se incluirán en el ejercicio, aclaró: “No se van a dar a conocer previamente, pero ya están elaboradas”. Refirió que serán cinco las casas encuestadoras que las aplicarán, pero no reveló cuáles serán.

Al concluir la novena audiencia pública realizada en la sede de la Secretaría de Gobernación, fue consultado sobre la propuesta que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien la semana pasada adelantó su posición a favor de la eliminación del fuero para legisladores.

Gómez Álvarez recordó que él presentó en su momento una iniciativa en ese sentido, pero no llegó al pleno de la Cámara de Diputados porque no alcanzó la mayoría de dos tercios.

—Pero hoy tienen la mayoría—, le expusieron.

—Sí, formalmente, la cuestión es que los diputados y las diputadas tienen muchas veces su opinión, independientemente de los partidos a los que pertenecen.

Enseguida, agregó que “tratándose de algo que tiene que ver con el desempeño de las funciones legislativas, hay que ver, no sólo el momento electoral, sino la manera en cómo se puede presentar una iniciativa que estaría en un paquete de reforma electoral o ser algo separado, porque no es estrictamente electoral el tema; está vinculado y en el temario de los diez puntos de la comisión”.

No obstante, recalcó su confianza en que se logre “un gran consenso, no solamente entre los partidos de la Cuarta Transformación, sino también entre los de oposición. Creo que algo como esto, de lo que habla la Presidenta, podría tener un apoyo inusitado de las dos cámaras del Congreso y de la totalidad de las legislaturas de los estados”.



■ Pablo Gómez durante la audiencia de ayer sobre la reforma electoral, en la Secretaría de Gobernación.

Opacan las encuestas sobre reforma electoral

NADIA ROSALES

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral determinó cerrar al público toda la información relativa a la construcción y aplicación de las encuestas a la población.

Este mes iniciará la aplicación del instrumento que se plantea contribuir al análisis sobre el sistema electoral mexicano y para integrar una propuesta de iniciativa.

Sin embargo, Pablo Gómez, presidente del grupo, se negó a dar a conocer la fecha específica de comienzo, así como las preguntas, la metodología y las encuestadoras participantes.

“Las primeras encuestas se van a realizar en el mes de octubre, no vamos a dar a conocer las fechas, porque los que realizan las encuestas no suelen hacer eso, pero sí serán en el mes de octubre”, dijo al finalizar la décimo primera audiencia pública, en la Secretaría de Gobernación.

Sin mencionar las preguntas que integrarán los cuestionarios, metodología o nombre de las casas encuestadoras que los aplicarán, Gómez añadió que cinco firmas se encargarán de hacer los levantamientos.

“Ya tenemos todo, las encuestadoras son cinco”, dijo.

—¿Y temas?, se le cuestionó al morenista.

“No se van a dar a conocer previamente, pero ya están elaboradas”, agregó.

Al insistirle en las encuestadoras, rechazó responder: “No se los voy a decir”.

Asimismo, rechazó darle publicidad a los resultados de las encuestas, pese a que, de acuerdo con el programa público del micrositio para la reforma electoral, en octubre los darían a conocer.

“No les puedo todavía informar, porque la Comisión no ha tomado un acuerdo a ese respecto, tendrán que deliberar en qué momento y consultarlo con la Presidenta”, añadió.

El ex titular del SAT señaló que pese a que Morena cuenta con mayoría en el Congreso, cada legislador tiene una opinión distinta, aunque previó un “apoyo inusitado” en ambas Cámaras.

A la audiencia de ayer, con la menor de las afluencias desde su inicio, se presentaron 14 ponentes, entre los que estuvo el primer presidente del Tribunal Electoral del entonces Distrito Federal, Raciél Garrido, quien propuso concentrar a la Sala Superior y al INE en un solo órgano, al que sugirió llamar Justicia Electoral Nacional.